

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN MÁLAGA, a través de la plataforma Google Meet, el día 13 de julio de 2021, en segunda convocatoria a las 10:15 h, presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.^a Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta Sesión anterior, celebrada el 25 de marzo de 2021 (Sesión Ordinaria).
- Informe del Director.
- Aprobación de la Programación Docente del curso 2021/22.
- Nombramiento como Colaborador Honorario del Departamento para el curso 2021/22 del Dr. D. Fernando Fariñas Guerrero.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el pasado 25-03-2021, que se había remitido por e-mail a los miembros del Consejo.

2) Informe del Director.

2.1. En nombre de todos los miembros del Departamento se da el pésame al Prof. Dr. Salvador Arijo por el fallecimiento de su madre.

2.2. Se informa que Dña. Irene Linares se despidió del Departamento tras 12 años trabajando en el mismo, y que también se ha despedido el Dr. Alvaro Polonio, que se ha ido a trabajar a una empresa privada. Deseamos a ambos compañeros, en nombre de todos los miembros del Departamento, lo mejor en esta nueva etapa laboral.

Como sabrán, Irene era miembro de este Consejo como representante por el sector de Personal de Administración y Servicios. Por ello, se convocó una nueva elección entre el PAS adscrito al Departamento para cubrir su plaza, no presentándose ningún candidato. Por tanto, queda este Consejo con solo dos representantes del PAS hasta las elecciones que se celebren a principios del próximo curso académico.

2.3. El Director del Departamento informa que el pasado 23 de abril se mantuvo una reunión con el Vicerrectorado de Estudios en la que se trataron diversos asuntos incluyendo un análisis del POD y la futura implementación del Talentia, sin que se tengan más noticias al respecto.

El 23 de junio se mantuvo otra reunión con el Vicerrector de Estudios para comentar los problemas surgidos en la tramitación del reconocimiento de actividades docentes (RAD) y la resolución de los recursos presentados, así como de las solicitudes para conciliación y discapacidad. En esa reunión el Vicerrector también informó de que el Ministerio había denegado a los becarios el reconocimiento como docencia de la figura de cotutor de TFG o TFM, por lo que el Vicerrector y el Director de Secretariado proponían que la UMA extendiera dicha negativa también a los becarios de la Junta y a los investigadores contratados con cargo a proyectos. Tras discutir este aspecto con algunos Directores de Departamento, se sugirió que en septiembre cada PIF expusiera su caso particular al Vicerrectorado y al Decanato de su Centro.

2.4. El Director del Departamento informa sobre la decisión unilateral de la UMA de retener los remanentes de los presupuestos de los Departamentos. Así, el remanente

de 2019 no se incluirá en el presupuesto de 2021 como venía ocurriendo en ejercicios anteriores. Según se ha informado a la Dirección del Departamento, una vez que se gaste el presupuesto ordinario, el Departamento que necesite efectuar más gastos deberá realizar una solicitud justificada a Gerencia, que tendrá que ser aprobada. En el Consejo de Gobierno del pasado 29 de junio, el representante de los Directores de Departamento elevó una protesta contra esta medida, que ni siquiera había sido consultada con los Departamentos. El Sr. Rector reiteró la necesidad de dicha medida y su aplicación inmediata.

2.5. Por último, se informa que se ha adquirido un equipo purificador de agua, que se ha instalado en la cocina del Departamento, y que se ha solicitado presupuesto para la compra e instalación de un equipo de aire acondicionado para el laboratorio de prácticas (al resultar insuficiente el equipo de techo actual) y otro para el laboratorio 1 (en este caso porque se ha roto el equipo allí instalado).

Finalizado el informe del Director del Departamento, toma la palabra el Prof. de Vicente para comentar que la reglamentación de TFG de la UMA contempla que el personal investigador en formación pueda ser cotutor, y que el reglamento de TFM especifica que puede ser cotutor el personal investigador contratado que sea doctor. Entiende que el Vicerrectorado de Estudios no certifique la cotutela de un TFG a un becario cuando el Ministerio lo ha denegado, pero no por qué la UMA ha de aplicar esa negativa a los investigadores contratados, muchos de los cuales son doctores. El Director del Departamento comenta que está de acuerdo con lo que expone el Prof. de Vicente, y que la postura de este Consejo es que se debe mantener lo que se indica en los reglamentos de TFG y TFM en vigor, para que no se dañen los intereses de nuestro personal en formación. Entendemos que es nuestra obligación informar claramente al PIF para que cada uno pueda decidir si quiere participar como cotutor de TFG. Por ello en octubre pediremos indicaciones precisas al Decanato de la Facultad de Ciencias.

El Prof. Pérez toma la palabra para preguntar cuál es la estrategia del Departamento con respecto a las novedades del presupuesto. El Director comenta que se irán aprobando todos los gastos que sean necesarios, y que se abandonará la política previa de la Dirección de controlar al máximo el gasto para tener un remanente por si surgiese algún gasto importante, ya que la posibilidad de mantener dicho remanente ha desaparecido.

3) Aprobación de la Programación Docente del curso 2021/22.

Se ha cumplimentado el PROA de este curso sin incluir el personal de colaboración en tareas docentes que por diversos motivos les han denegado la venia docenti. En este curso contamos con la colaboración de 2 becarios FPU (Rafael Villar y Alicia Pérez) y 3 contratados (David Vela, Patricia Moreno y Montserrat Grifé), que han sido asignados a las 5 asignaturas que cuentan con grupos superreducidos: PIM, Microbiología I y Microbiología II (Grado de Biología), y Microbiología y Toxicología y Salud Ambiental (Grado en C. Ambientales). En el momento que se produzcan nuevas incorporaciones o concesión de venia se volverá a abrir el PROA para completar la asignación docente de estos colaboradores. Hasta la fecha se ha completado la asignación de las siguientes asignaturas:

- Microbiología y Salud Pública. Grado de Podología
- Bases Antimicrobiano y Vacunología. Grado de Medicina
- Virología. Grado de Biología
- Microbiología. Grado de Ciencias Ambientales
- Fundamentos de Microbiología. Grado de Bioquímica

- Biotecnología Microbiana. Grado de Bioquímica
- Biotecnología de Alimentos. Grado de Bioquímica
- Biorreactores y Tecnología de Procesos. Grado de Bioquímica
- Biotecnología Marina. Grado de Bioquímica
- Bioprocesos Industriales. Grado de Bioquímica
- Vacunas y Fármacos Biotecnológicos. Grado de Bioquímica
- Virología. Grado de Bioquímica
- Biotecnología Ambiental. Grado de Bioquímica
- Alimentos: Composición, Elaboración, y Control. Grado de Bioquímica
- Bioquímica y Microbiología Industrial. Grado de Bioquímica

Este PROA se modificará en octubre con las incorporaciones de becarios y contratados, y cuando se produzca la incorporación de nuevo personal (al menos un PSI). Dichas modificaciones se aprobarán por trámite de urgencia o en el próximo Consejo de Departamento.

Se aprueba por asentimiento el borrador de Programación docente presentada.

4) Propuesta de nombramiento como Colaborador Honorario del Departamento para el curso 2021/22 del Dr. Fariñas.

El pasado 10 de mayo se envió por el trámite de urgencia esta propuesta, y un miembro del Departamento sugirió que era más adecuado ponerlo como un punto del Orden del Día de este Consejo de Departamento. Esta propuesta fue realizada por los Profs. Martínez, Clavijo y Moriño, en base a la estrecha colaboración que el Dr. Fariñas mantiene con sus grupos de investigación.

Toma la palabra el Prof. Pérez para aclarar que el efectuó la petición a la que se ha referido el Director del Departamento, y pide a los proponentes de dicho nombramiento que informen de los motivos de su petición.

El Prof. Martínez toma la palabra para comentar que la colaboración con el Dr. Fariñas viene produciéndose desde hace tiempo, habiéndose materializado, entre otros, en un proyecto conjunto sobre estudio a nivel molecular de hepatitis A que está a punto de finalizar. A partir de ahí, se llevó a cabo un convenio para la utilización de diversos aparatos cedidos por el Dr. Fariñas y ubicados en las instalaciones del Departamento en la Facultad de Medicina. Además, los Profs. Clavijo y Martínez están dirigiendo una tesis doctoral en leishmaniosis en la que colabora el Dr. Fariñas. Por otra parte, el Dr. Fariñas está implicado en diversos grupos internacionales como el Grupo de Zoonosis y Enfermedades emergentes o la Corporación internacional One-HealthIN, teniendo una amplia experiencia en la impartición de cursos de formación para médicos y veterinarios. También ha participado como profesor en cursos organizados por distintas universidades españolas, incluyendo la Universidad de Málaga (Cátedra de Vacunología). Dada su experiencia profesional, y el cariño que el Dr. Fariñas tiene por el Departamento, se propone su nombramiento como Colaborador Honorario.

El Prof. Pérez pregunta cuál es el trabajo actual del Dr. Fariñas, a lo que el Prof. Martínez responde que tiene una empresa privada a través de la cual realiza análisis y participa en la impartición de diferentes cursos y seminarios, organizados por empresas privadas del sector como Pfizer o Sanofi. Actualmente también realiza una importante labor de concienciación dirigida a personal de atención primaria sobre la necesidad de vacunación en adultos contra enfermedades como el tétanos y la tosferina, dentro del Grupo de Estudio de Vacunas e Infección en el paciente inmunocomprometido y en el geriátrico (GEVIC), al que pertenece el Prof. Martínez.

El Prof. Pérez declara que no tiene más preguntas y toma la palabra el Director del Departamento para indicar que el nombramiento como Colaborador Honorario es por un curso y se renueva anualmente. Desde la última vez que se discutió este nombramiento en Consejo de Departamento, se ha comprobado que el Dr. Fariñas cumplió su promesa de no usar el nombre del Departamento en sus actividades. Por otra parte, esta petición ha sido efectuada por tres profesores de este Departamento de manera reglada y basada en derecho, y el Prof. Martínez ha dado explicaciones suficientes de las motivaciones de dicha propuesta y los beneficios que se derivarán para el Departamento.

Toma la palabra el Prof. Moriñigo para comentar que el despliegue de colaboraciones del Dr. Fariñas, fundamentalmente con los Profs. Clavijo y Martínez, justifica la petición de su nombramiento como Colaborador Honorario del Departamento y que por eso apoyó esta propuesta. El Prof. Pérez declara que oídas las explicaciones no tiene ningún inconveniente en apoyar el nombramiento.

Finalmente, se aprueba la propuesta por asentimiento, y el Prof. Martínez manifiesta su agradecimiento en nombre de los profesores que presentaron la propuesta.

5) Asuntos de trámite.

5.1. Ratificación de la renovación los nombramientos como Colaboradores Honorarios del Departamento para el curso 2021/22 de los doctores Juan Carlos Codina Escobar, Rocío Pérez Recuerda y Manuel Manchado Campaña, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 4-05-2021.

5.2. Ratificación de la oferta de TFG del Grado de Medicina para el curso 2021/22, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 21-05-2021.

5.3. Ratificación de la prórroga de los contratos de María Victoria García López, Juan Manuel Hernández Molina y María Isabel Viciano Ramos como Profesores Asociados Clínicos para el curso 2021/22, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 16-06-2021.

5.4. Ratificación de la conformidad a la participación de las profesoras Castro López, Fernández Ortuño, García Rosado y Tapia Paniagua en el Convenio/Contrato entre la Universidad de Málaga y Fundación Goteo/Academia Malagueña de las Ciencias, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 27-04-2021.

5.5. Ratificación de la conformidad a la participación del Dr. Gutiérrez Barranquero en el Convenio/Contrato entre la Universidad de Málaga y la empresa Syngenta Crop Protection AG, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 5-05-2021.

5.6. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Dra. Tapia Paniagua y LifeBioencapsulation S.L, y participación en el mismo, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 25-05-2021.

5.7. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre el Dr. Cazorla López y TROPS, Viveros Blanco S.L. y Viveros Brokaw España S.L., y participación en el mismo de los profesores Cazorla López, Fernández Ortuño, de Vicente Moreno, Pérez García y Arrebola Díez, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 1-07-2021.

5.8. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Dra. Fernández Ortuño y AEPLA, y participación en el mismo de los profesores Fernández Ortuño, de Vicente Moreno y Pérez García, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 2-07-2021.

6) Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

El Director del Departamento da las gracias a todos por su asistencia y aprovecha la ocasión para desear a todos los miembros del Consejo unas buenas vacaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:20 h en Málaga a trece de julio de 2021.

LA SECRETARIA

(VºBº EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI-Doctor vinculación permanente (Grupo A)

Alonso Sánchez, María del Carmen
Arijo Andrade, Salvador
Balebona Accino, María del Carmen
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
Clavijo Frutos, María Encarnación
García Rosado, Esther
Martínez Manzanares, Eduardo
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Ángel
Pérez García, Alejandro
de Vicente Moreno, Antonio

PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)

Álvarez Mena, Ana María
Arrebola Díez, Eva María
Gémez Mata, Juan
Grifé Ruiz, Montserrat
Gutiérrez Barranquero, José Antonio
Leiva Rebollo, Rocío M.
Molina Santiago, Carlos
Moreno García, Patricia
Padilla Roji, Isabel
Pérez Lorente, Alicia Isabel
Ruiz Jiménez, Laura
Tienda Serrano, Sandra
Vela Corcia, David
Villar Moreno, Rafael

PAS

Cobaleda Atencia, Mercedes
Vila Tierno, Carmen

Excusan su asistencia los profesores Fernández Ortuño, García López, González Domenech, Labella Vera, Romero Hinojosa y Tapia Paniagua.